

Proyecto de
comunicación y
educación ambiental

A TIEMPO

Corredor Sierras Chicas



Universidad
Nacional
de Córdoba



Secretaría
de Extensión
Universitaria



PROYECTO 2022-2023: “A Tiempo. Corredor Sierras Chicas”

Coordinadoras del proyecto:

Rocío Juncos. Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba

Mariana Minervini. Área Educación Ambiental de la Dirección Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales (APN)

Equipo de trabajo:

Marcos Ferioli y Luciana Nicola. Área Comunidades de la Dirección Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales (APN)

Julieta Seculin Glur. Profesorado en Ciencias Biológicas – Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Priscila Biber. Cátedra de Educación para la Salud. Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Universidad Nacional de Córdoba

Este proyecto se construye con diversos/as agentes en territorio, referentes y organizaciones locales en función de las diferentes etapas que lo componen.

INTRODUCCIÓN

“A tiempo. Corredor Sierras Chicas” es un proyecto de comunicación y educación ambiental situado, que surge del trabajo conjunto e interinstitucional entre la Subsecretaría de Cultura de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y el área de Educación Ambiental de la Dirección Regional Centro de la Administración de Parques Nacionales (APN) . Busca **fortalecer la noción Corredor Sierras Chicas como figura de conservación** a través de instancias de trabajo en territorio, talleres, producciones digitales interactivas, dinámicas de gestión interinstitucionales, alianzas comunitarias, propuestas artísticas, estrategias de comunicación y educación ambiental.

De esta manera, el cordón de las Sierras Chicas **se constituye en un espacio de suma importancia** tanto para la biodiversidad como para la conexión entre las áreas protegidas del territorio. Existen múltiples acciones y usos sin regulación que generan impactos ambientales negativos a diversas dimensiones socioambientales. Las presiones ambientales identificadas, son producto del modelo de desarrollo inmobiliario y productivo actual que propicia la pérdida de biodiversidad, con consecuencias como incendios forestales, afectación de la cuenca hídrica, invasión de especies exóticas vegetales, entre otras.

En consecuencia, la conformación del Corredor Sierras Chicas busca proteger una región alterada mediante la combinación de diferentes figuras y jurisdicciones de áreas protegidas (municipales, provinciales y nacionales) para lograr consensos en las pautas de ordenamiento territorial a escala regional que puedan contemplar las limitaciones, necesidades, potencialidades e identidad particular de cada sector. Esto permitirá transformar en gestión concreta las iniciativas ciudadanas de creación de espacios protegidos y promover el “encadenamiento” de esos espacios. Por lo tanto, resulta importante promover en la comunidad, la construcción de conocimiento comunitario situado, mediante la comunicación de información verificada y la educación ambiental integral. De esta manera, se espera que la ciudadanía en conjunto, logre generar los cambios culturales necesarios para desarrollar posibles soluciones socioambientales locales.

ANTECEDENTES:

El proceso de conformación del Corredor Sierras Chicas comenzó en el año 2015 a partir del trabajo conjunto entre la Administración de Parques Nacionales, la Coordinadora Ambiental y de Derechos Humanos de Sierras Chicas y la Secretaría de Ambiente de la provincia de Córdoba.

En este sentido, desde el año 2015 y hasta la actualidad se han desarrollado numerosas instancias de trabajo interinstitucional y talleres participativos tanto entre las instituciones mencionadas como también con las comunas y municipios incluidos en el área geográfica definida de forma preliminar: talleres participativos de valores de conservación, mapeo participativo, Diagnóstico de las áreas protegidas, Concurso Fotográfico “A ritmo con la Naturaleza” organizado en conjunto con los municipios del Corredor. Fue en este último proyecto de concurso fotográfico, donde se sumó la Subsecretaría de Cultura de la SEU -UNC a participar como organizador y jurado. El concurso tuvo como objetivo contribuir al reconocimiento y visibilización de los valores de conservación definidos en talleres multiactorales. Para socializar los resultados del concurso se diseñó una muestra didáctica interactiva, que se propuso de modalidad itinerante, para ser expuesta en diferentes localidades del corredor.

Pero con el advenimiento de la pandemia mundial, el equipo de trabajo debió replantear la propuesta. Fue entonces que la muestra física mutó a formato website, y con esta decisión se debieron re adaptar objetivos, dinámicas de trabajo, estrategias de producción, maneras de comunicar, etc. En este sentido, en la actualidad, el proyecto convive con un formato híbrido: físico y virtual. Además genera permanentemente nuevas alianzas con otros organismos provinciales y municipales.

MARCO TEÓRICO:

“**A Tiempo. Corredor Sierras Chicas**” considera al ambiente como un derecho humano, reconociendo el derecho a la comunicación e información sobre el ambiente, tal como indican las siguientes leyes: Ley N° 16583 de Cooperativismo y Educación¹, Ley de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25.831/03² y Ley de Educación Ambiental Integral N° Ley N° 27.621/21³

Asimismo, el proyecto posee una mirada puesta en la actualidad y en la realidad; considerando la **urgencia ambiental y la crisis civilizatoria** imperante que pone de relieve el actual modelo de producción y consumo insostenible que amenaza la vida del planeta, como plantea Quinteros, P. (2014). Y, para ello, la propuesta recupera la **noción de TIEMPO con el objetivo de construir y brindar herramientas e información de calidad a la sociedad que promuevan la acción sostenida en un territorio particular. Aunque el tiempo parece acabarse... ...aún queda tiempo para reconocer la situación, organizarnos, adaptarnos, planificar y actuar.**

Así lo expresa el educador ambiental Sessano, P. (2022) cuando menciona que: “Desde la educación tenemos que construir la idea y el convencimiento de que vivir con menos es posible y es mejor y que no implica perder sino ganar, **apuntar a crear una cultura que vuelva a desear lo simple, lo suficiente, como un horizonte social a construir bajo formas comunitarias**”. Por eso compartimos sus palabras que afirman que: “Si la educación está destinada a mejorar las condiciones de existencia entonces ha de cuestionar los mitos modernistas del progreso ilimitado y accesible a todos, en ámbitos como la salud, la educación, la energía, los transportes y el trabajo, como proponía Iván Illich y hacer aportes a la generación de capacidades convivenciales tendientes a fortalecer la autonomía en lugar de promover heteronomías esclavizantes.”

¹ **Ley N° 16583 de Cooperativismo y Educación:** reglamentada por el decreto 1171/03, la cual genera el contexto general que habilita la educación cooperativa en el sistema educativo.

² **Ley de Libre Acceso a la Información Pública Ambiental N° 25.831/03:** garantiza el derecho ciudadano de acceso a la información ambiental que se encuentre en poder del Estado, de los entes autárquicos, y también de empresas prestadoras de servicios públicos.

³ **Ley de Educación Ambiental Integral N° Ley No. 27.621/21** tiene por objetivo establecer el derecho a la educación ambiental integral como una política pública nacional en base a los nuevos paradigmas de la sostenibilidad y en los ámbitos de la educación formal y no formal.

El proyecto promueve también el reconocimiento de la **figura de Corredor entendido como “un proceso de conectividad de áreas naturales y del territorio, a través de un ordenamiento técnico político de las actividades y usos que en ella se realizan”**. Tiene como objetivo la conservación del ambiente y sostener la calidad de vida de las personas que viven en él, haciendo un uso adecuado del mismo” (2019)⁴. Y con especial foco en la importancia de los **valores de conservación** de la región (APN, 2010), entendiéndolo que cuenta con atributos de interés particular, con altos valores biológicos, ecológicos, sociales y culturales excepcionales, significativos o de importancia crítica en el contexto ambiental y/o social.

Además, se pone de relieve trabajar en función de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** En particular y según pertinencia, de los siguientes:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. (4.7, 4.c)

Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas (5.5, 5.c)

Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos (6.6, 6.b)

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos (8.9)

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles (11.3, 11.4, 11.a, 11.b)

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles (12.8, 12.b)

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (13.1, 13.3, 13.b)

Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas (16.7, 16.10)

Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible (17.17)

A partir de esta postura teórica, se adopta la concepción de **patrimonio integral** “que es el conjunto de bienes culturales y naturales de existencia actual que, así reconocidos por la comunidad, conforman el testimonio, legado y sustento de su memoria histórica e identidad grupal” (Juliá, 2000).

Además, el proyecto adhiere a una mirada ligada al **ecofeminismo, la perspectiva de género y la diversidad** al tener en cuenta que: “Los feminismos han discutido los temas de la “naturaleza”, la vida, la reproducción social, desde distintas perspectivas, en distintas épocas; sus luchas han girado alrededor de temas que afectan los cuerpos de las mujeres, sus lugares y su historia. **Tanto feminismos como ecologismos son plurales y se tejen de manera compleja**”, menciona Lisset Coba, M. y Vallejo I. (2022, p.137)

De esta manera, a través de la **mediación artística** entendida como herramienta para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario (Moreno González, A. 2016) se espera acompañar a las comunidades en la construcción de conocimientos en una experiencia de aprendizaje colectivo, mediante una serie de intervenciones estéticas/didácticas adaptadas a cada grupo y problemática socioambiental.

Desde este enfoque, se buscará generar espacios de **comunicación digital interactiva**, acordes con los nuevos modos de comunicar que potencien y permitan la circulación de información y la expansión de narrativas vinculadas al Corredor Sierras Chicas. Es decir, y como menciona Irigaray, F. (2015a, p.117), **es necesario reconocer las narrativas espaciales, pensando en la incorporación**

⁴ Concepto desarrollado de manera participativa en el marco de talleres con la comunidad del Corredor Sierras Chicas.

del territorio como plataforma donde se anexa el espacio público de la ciudad, conformando una experiencia narrativa inmersiva, compleja y participativa”, para así encontrar diversas maneras de expandir las posibilidades y generar espacios de diálogo vinculadas al corredor.

Hipótesis: Generar líneas de acción y productos de comunicación y educación ambiental en el territorio permitirá visibilizar los valores de conservación del Corredor Sierras Chicas, acompañará las gestiones institucionales necesarias para la conformación de esta figura de conservación y establecerá enlaces y redes entre las áreas protegidas municipales, provinciales y nacionales promoviendo el conocimiento compartido e identidad de la comunidad local.

ALCANCE:

El alcance geográfico inicia en la Reserva San Martín (Córdoba)/Reserva de la Defensa La Calera hasta Reserva de la Defensa Ascochinga y línea divisoria de agua departamental, siendo las 18 Áreas Protegidas, el eje estructurante del Corredor.

La misión de este Corredor es proteger los “valores de conservación”, entendiéndolos como rasgos, características o elementos significativos o críticos del territorio, tanto por su importancia biológica, ecológica, social y/o cultural. Entre los principales valores de conservación del lugar, se encuentran: Agua, Bosque nativo serrano, Fauna nativa, Patrimonio cultural, religioso y espiritual, Cuencas hídricas, Áreas protegidas, Modos de vida serranos, Paisajes serranos y Gobernanza participativa. Su territorio abarca áreas protegidas nacionales, provinciales y municipales que cuidan el bosque nativo y las cuencas hídricas, manteniendo y potenciando la conectividad entre sus áreas naturales.



FINALIDAD DEL PROYECTO:

El presente proyecto se centra en generar **líneas de acción y productos de comunicación y educación ambiental en el territorio** que permitan visibilizar los valores de conservación del Corredor Sierras Chicas acordados durante los procesos participativos en territorio, reconociendo las problemáticas y presiones socio-ambientales. Busca acompañar las gestiones institucionales necesarias para la conformación de esta figura de conservación y establecer enlaces y redes entre las áreas protegidas municipales, provinciales y nacionales promoviendo el conocimiento compartido e identidad de la comunidad local.

En este sentido, es importante reconocer y acompañar desde este proyecto el capital humano y social preexistente que se encuentra comprometido con la salud ambiental y con un modo de vida sustentable, que aporta a una visión compartida y en red .

Se busca así fortalecer desde una estrategia educativa y comunicacional donde se **promuevan espacios de encuentro comunitarios y educativos donde se comparta y construya información ambiental situada y verificada**. En la medida en que la sociedad esté mejor informada, podrán tomar mejores decisiones que redundarán en beneficios en su vida cotidiana, en su entorno y en el futuro y que promoverán el “buen vivir”.

El proyecto posee como finalidad más amplia, contribuir al diálogo y a la gobernanza participativa entre los diferentes sectores que intervienen en el Corredor: la provincia, los municipios, la APN y la UNC, las ONG ambientales de la región, las reservas naturales, la comunidad educativa, entre otros.

OBJETIVOS:

Generales

- Generar líneas de acción y productos de **comunicación y educación ambiental** en el territorio que permitan visibilizar los valores de conservación del Corredor Sierras Chicas.
- Aportar a la **transformación cultural** necesaria para afrontar las problemáticas socio-ambientales del Corredor Sierras Chicas.

Específicos

- **Dar a conocer el proceso de trabajo interinstitucional** para la conformación formal del Corredor Sierras Chicas.
- Contribuir al **fortalecimiento de la gestión y difusión de las áreas protegidas** del Corredor, como así también a los procesos de creación de nuevas AP's.
- **Generar un espacio digital de contenido verificado y situado**, que permita la mediación cultural entre las comunidades atravesadas por conflictos socio-ambientales vinculados al Corredor Sierras Chicas.
- Ofrecer un espacio específico para la **comunicación de trabajos científicos** realizados en el Corredor, sobre los diferentes ejes de la conservación del patrimonio natural y cultural.
- Contribuir al proceso de **incorporación en la agenda** de los diferentes ámbitos de la vida social de las localidades que integran la región, de los valores de conservación del Corredor Sierras Chicas
- Contribuir a la **regionalización de la currícula ambiental** teniendo como eje estructurador el conjunto de elementos del patrimonio natural y cultural involucrados en el Corredor Sierras Chicas.
- Generar **materiales educativos** adaptados y situados en el territorio local, construidos de manera colaborativa.

LÍNEAS DE TRABAJO

1- EQUIPO DE TRABAJO CONSOLIDADO Y TRANSDISCIPLINARIO

Encuentros y reuniones de construcción colectiva de agenda de trabajo. Metodología de trabajo acordando modos y tiempos que sean respetuosos de las individualidades, buscando que el resultado de las acciones refleje los intereses de las personas involucradas. La calidad del trabajo conjunto es más importante que la cantidad. La maduración de las propuestas es más importante que la velocidad con la que ocurran. **La cultura del trabajo debe ser consistente con los estándares del buen vivir.**

2- COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA

- **Página web:** <https://atiempocorredorsierraschicas.ar/>

Fundamentos: La web se encuentra en desarrollo y se plantea como un espacio de información verificada, con fuentes confiables para contribuir al conocimiento y acción en el territorio, con propuesta para la colaboración y circulación de la información. El sitio cuenta con las siguientes secciones que responden a los siguientes contenidos: **Comunicación de la ciencia, Valores de Conservación del Corredor, Áreas Protegidas del Corredor, Educación Ambiental y Regionalización de la currícula ambiental.**

Objetivos:

- Acercar y socializar información verificada sobre temáticas socio ambientales del corredor
- Socializar material didáctico situado construido de manera colaborativa.

Metodología:

- producir contenido con los pasantes
- convocar contenido ya producido y adaptarlo a la web...
- producir contenido con las profes en talleres

- **Dispositivos culturales/artísticos itinerantes** y actividades didácticas para públicos específicos.

Fundamentos: el proyecto espera participar de encuentros, ferias, y otras iniciativas que surjan a lo largo del territorio con material específico y en diálogo con los intereses de la comunidad.

Objetivos:

- promover instancias de empatía y reflexión sobre la problemática ambiental del Corredor Sierras Chicas para la construcción comunitaria y creativas de soluciones.
- estimular y acompañar el proceso de formulación de argumentos propios y búsqueda de sustancia y significado sobre la situación socio ambiental actual y situada.

Metodología:

- Se diseñarán y propondrán dinámicas grupales que propongan ejercicios de observación reflexiva, exploración sensorial y construcción de sentido a través del diálogo, inducido por preguntas abiertas generadoras de debate grupal.
- Se diseñarán y propondrán dispositivos didácticos que desde el lenguaje visual fomenten miradas críticas como una habilidad para apreciar y ayudar a conservar los valores naturales y culturales del Corredor Sierras Chicas.

- **Prácticas Pre-Profesionales. Convenio con la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación - UNC**

La producción de contenidos vinculados al Corredor para la web y redes sociales del proyecto se sostendrá en el tiempo a través de Prácticas pre-profesionales a partir del convenio con la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Esta línea de trabajo se relaciona con el objetivo de garantizar el derecho a la comunicación y la formación de estudiantes universitarios en esta temática.

- **Comunicación de la ciencia:** Producción y contenido adaptado de **investigadores/as** para ser publicados en la web, siguiendo criterios y guías armadas para tal fin (con posibilidad de acreditar como actividad de extensión).

3- EDUCACIÓN AMBIENTAL. REGIONALIZACIÓN DE LA CURRÍCULA AMBIENTAL

- **Educación Formal: Encuentros con la comunidad educativa (talleres, producción de material, capacitación) con el apoyo del Profesorado de Biología de FCEFYN - UNC y en acuerdo con el Ministerio de Educación de la provincia de Córdoba.**

Fundamentos: El proyecto considera a la comunidad educativa un agente fundamental en el cambio sociocultural que demanda la actual problemática socio-ambiental. Por ese motivo se destinará particular atención a desarrollar una propuesta que fortalezca y acompañe el trabajo que a diario realizan las y los docentes en las aulas.

Objetivos:

- Alentar la generación de propuestas de enseñanza de Educación Ambiental situadas en territorio, que vinculen los aprendizajes y contenidos incluidos en los Diseños Curriculares de la provincia de Córdoba con la figura del Corredor Sierras Chicas y sus valores de conservación asociados.
- Constituir un espacio de intercambio de ideas y colaboración entre pares; tanto para la planificación de acciones en el aula, como para el reconocimiento de las problemáticas ambientales que afectan su contexto y las posibilidades de intervención desde la educación formal.
- Fomentar el uso y construcción del contenido de la web para la práctica docente.

Metodología: investigación acción participativa, metodologías de talleres interdisciplinarios.

- ❖ **Ayudantes Alumnas/os Extensionista (Cultura Seu y todas las Facultades de UNC):** La Secretaría de Extensión cuenta con la figura de ayudante alumno/a extensionista. Consiste en una experiencia de formación extensionista en la que pueden participar estudiantes de todas las Unidades Académicas de la UNC, incorporándose a un programa o proyecto de la Secretaría de Extensión con el fin de participar de una experiencia de intervención, profundizar sus conocimientos sobre una temática o sector social de su interés y conocer más sobre la función de extensión universitaria.

El proyecto A Tiempo corredor Sierras Chicas puede incorporar ayudantes alumno/as para formarse tanto en mediación cultural como en educación ambiental, participando del equipo de trabajo estable, colaborando en la producción de los encuentros docentes y demás actividades en territorio y en la web.

4- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES VINCULADAS A LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO (APN)

- Definición de senderos y mensajes interpretativos, cartelería, centros de visitantes, cartillas para visitantes, entre otros.

ESPECIFICACIONES OPERACIONALES:

- Plazos o cronograma de actividades

Línea de trabajo	Actividad	Mes de inicio	Mes de finalización
1- EQUIPO DE TRABAJO CONSOLIDADO Y TRANSDISCIPLINARIO	reuniones semanales, presenciales y virtuales.	Febrero 2023	Diciembre 2023
2- COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA	1-Producción de contenido 2-Dispositivos artísticos itinerantes 3- Prácticas pre-prof.	1-Febrero 2023 2- Julio 2023 3- Julio 2023	Diciembre 2023
3- EDUCACIÓN AMBIENTAL. REGIONALIZACIÓN DE LA CURRÍCULA	1- Taller con referentes de instituciones educativas 2- Taller docente 3-Producción de material educativo o propuesta para la web. 4-Capacitación para educadorxs ambientales de reservas naturales.	A coordinar con el Ministerio de Educación, con las instituciones educativas y las reservas naturales.	Noviembre 2023
4- ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO EN ACCIONES VINCULADAS A LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	Definición de senderos y mensajes interpretativos, cartelería, centros de visitantes, cartillas para visitantes, entre otros.	A demanda	Noviembre 2023

- Recursos necesarios (humanos, monetarios, materiales y técnicos)

Descripción	Aporta
Traslados (combustible)	APN
Planificación y dictado de talleres y capacitaciones	APN- cultura UNC
Alimentos	APN
diseño y producción de material didáctico	UNC- APN
impresiones gráficas	UNC -APN
diseño de piezas gráficas para redes y web	APN
mantenimiento técnico de la web	UNC
pago del dominio	APN
honorarios diseñador web	Cultura-UNC
diseño y dictado de talleres regionalización de la currícula ambiental	Ministerio de Educación
vinculación y coordinación con instituciones educativas	Ministerio de Educación

BIBLIOGRAFÍA

- Administración de Parques Nacionales (2010) *Guía para la elaboración de Planes de Gestión de Áreas Protegidas*. Recuperado de: https://sib.gob.ar/archivos/Guia_de_planes_de_gestion_2010-CE.pdf
- Administración de Parques Nacionales (2017). *Políticas y Fundamentos de Educación Ambiental de la Administración de Parques Nacionales*. Recuperado de: <https://sib.gob.ar/cideaap>
- Broffoni, F (2020) *Extinción, ¿qué estás haciendo para evitar el colapso?* Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Sudamericana.
- Jorge, J. (2000). *La preservación del Patrimonio Cultural y Natural*. Gráfica Ayelén. Buenos Aires.
- Lisset Coba, M. y Vallejo I. (2022) *Indisciplinas e interdisciplinas. Diálogos cruzados sobre feminismos y ecologías desde una perspectiva decolonial y comunitaria* en “Feminismo y ambiente: un campo emergente en los estudios feministas de América Latina y el Caribe” 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Nueva York: ONU Mujeres. Recuperado de: <https://www.clacso.org/feminismo-y-ambiente-3/>
- Moreno González, A. (2016) *La mediación artística. Arte para la transformación social, la inclusión social y el desarrollo comunitario*.
- Quinteros, P. (2014) *Crisis civilizatoria, desarrollo y buen vivir*. Pablo Quintero (Ed.) Editorial Del Signo, Buenos Aires, Argentina.
- Sessano, P. (23 de agosto de 2022) *Entre la “normalidad” y el colapso, la Educación Ambiental debe ser mucho más que un abordaje del conflicto ambiental desde lo educativo*. Ponencia presentada en las I Jornadas de Educación y Ambiente de la Universidad Nacional de Rosario. Argentina. <https://laereverde.com/2022/08/23/entre-la-normalidad-y-el-colapso-la-educacion-ambiental-debe-ser-mucho-mas-que-un-abordaje-del-conflicto-ambiental-desde-lo-educativo/>
- Zabala, M. E., Martini, Y., & García Conde, P. (2013). *Patrimonio integral en tensión: comunidad local - comunidad académica*. E+E: Estudios De Extensión En Humanidades, 2(2). Recuperado de: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/EEH/article/view/7894>